

9

REPORTE
DE INVESTIGACIÓN
LACSO

INFORME SEMESTRAL REGIONAL
DE VIOLENCIA 2021
REGIÓN CAPITAL



EQUIPO
OVV REGIÓN CAPITAL

INFORME SEMESTRAL REGIONAL DE VIOLENCIA 2021 REGIÓN CAPITAL



La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Equipo OVV Región Capital y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Introducción

El Área Metropolitana de Caracas (AMC), conformada por 5 municipios, cuatro de estos forman parte del estado Miranda, se mantiene como una de las regiones en el país que sigue enfrentado un elevado número de muertes.

Esta situación tiene como razones principales el crecimiento del hampa y de la actividad delictiva, organizada o no, aunado a la acentuada conflictividad social producto de la profundización de la crisis social, económica y humanitaria, y a una evidente crisis de institucionalidad, que devienen cada vez más en situaciones de violencia.

Los resultados que presentamos en este informe semestral, de enero a junio de 2021, tienen como fuentes principales el registro y procesamiento del monitoreo de prensa, realizado por el Observatorio de Prensa (OP) de la Región Capital, y los reportes quincenales de distintos sucesos con respecto a la conflictividad y clima social en la región, ambas fuentes elaboradas por el Observatorio Venezolano de Violencia de la Región Capital (OVVRC).

El monitoreo a través del observatorio de prensa arroja las cifras de fallecidos registradas en los sucesos de prensa, así como otros tipos de delitos que se cometen en la toda entidad y por municipios. Los resultados se obtienen a través del procesamiento de datos de la Matriz de Seguimiento, con un método y programa estadístico elaborado por el OVV, que permite analizar los datos relacionados con los delitos y variables involucradas, principalmente el número de víctimas, edades, el lugar de ocurrencia y motivación del delito, el o los victimarios relacionados el delito y el tipo de arma utilizada.

Las fuentes para elaborar los reportes quincenales son los medios de comunicación utilizados en el monitoreo de prensa, y además otros medios informativos en las redes sociales, con los que observamos y analizamos los tipos de violencia y temas vinculados con la conflictividad social violencia estructural en la región capital, durante este primer semestre del año 2021. Los casos estudiados de los reportes quincenales permitieron también aproximarnos a la espacialidad de la violencia en el ámbito parroquial, y observar el número de muertes violentas a escala local en estos territorios.

1. Situación de violencia en el Área Metropolitana de Caracas

El homicidio es la tendencia en la mayoría de los delitos que se comenten en región capital, esto lleva varios años, ha variado en sus formas por las políticas públicas emprendidas, no obstante, la inseguridad y la violencia aún persisten, y nuevas formas del delito han aparecido. Por lo tanto, es el homicidio el delito con mayor frecuencia en los sucesos reseñados la prensa durante el primer semestre de 2021.

De un total de 119 sucesos registrados en el AMC, 57% de los delitos analizados fueron homicidios. Esto significa que la tendencia en la entidad se sigue manifestando con un gran número de personas fallecidas en manos de la delincuencia, los cuales representaron cerca de seis de cada 10 delitos cometidos en este periodo.

Es probable que además hayan ocurrido otro tipo de delitos en este semestre en Caracas que no registramos, ya que los medios de comunicación disponibles publican solo los delitos que presentan mayor gravedad, aquellos que causan muertes o lesionados graves, o que estiman son los que más interesan.

Al mirar la ocurrencia mensual de estas muertes, tenemos que las frecuencias más altas de homicidios se registraron en los meses de enero y mayo, de acuerdo con las cifras obtenidas por el Observatorio de Prensa de la Región Capital (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Frecuencias de homicidios en el AMC. Enero - junio 2021

Meses	Número de Homicidios	Frecuencia
Enero	12	20,0 %
Febrero	8	13,3 %
Marzo	10	16,7 %
Abril	10	16,7 %
Mayo	13	21,7 %
Junio	7	11,7 %
Total	60	100 %

Fuente: OP / OVV Región Capital

Asimismo, se observó que los delitos estuvieron relacionados en 31% con la delincuencia común o pandillas y 29 % con la delincuencia organizada, por consiguiente, la delincuencia tiene una mayor representatividad en la criminalidad y los delitos ocurridos en el AMC.

Diferenciamos lo que son las pandillas de las bandas delincuenciales en el AMC. Entendemos por pandillas lo equivalente a la delincuencia común, en la medida en que son grupos pequeños, poseen un armamento menor, están ligados principalmente al tráfico de drogas y robos, sus acciones están limitadas a sectores de barrios, tienen un líder, pero no alcanzan a tener una estructura organizativa que les permita imponer mayor control territorial y ampliar sus dominios. En el caso de delincuencia organizada, los parámetros que la definen tiene que ver con un mayor número de integrantes, poseen armamentos de mayor alcance, dominan y controlan territorios más amplios para ampliar sus actividades ilícitas y obtener mayores rentas, y a estos se les denomina megabandas o grupos delincuenciales organizados.

El predominio del homicidio por la acción criminal de las pandillas y las megabandas, ha tenido un protagonismo debido a los recientes enfrentamientos entre pandillas y bandas rivales, y también entre éstas con los cuerpos de seguridad del Estado.

Las muertes por intervención policial (MIP) son indicativas también de la violencia y conflictividad que se vive en la entidad. Los números indican un total de 30 muertes, de acuerdo con las cifras obtenidas en estos primeros seis meses de 2021 (ver cuadro 2).

**Cuadro 2. Muertes por intervención policial (MIP) en el AMC.
Enero - junio 2021**

Meses	Muertes por intervención policial
Enero	13
Febrero	1
Marzo	0
Abril	2
Mayo	9
Junio	5
Total	30

Fuente: OP / OVV Región Capital



Enero fue el mes con mayor cantidad de víctimas, debido a las incursiones de los cuerpos policiales y sus operativos en la parroquia La Vega, que resultó con 13 víctimas, aunque, según datos extraoficiales de Monitor de víctimas, publicados por Provea (2021), las cifras alcanzan 23 fallecidos. Este caso ha sido uno de los más significativo ocurridos en La Vega en enero, cuando comisiones mixtas policiales tomaron la parroquia, y asesinaron a esa gran cantidad de personas. A partir de estos hechos, La Vega fue un escenario de sucesivos enfrentamientos entre funcionarios de la policía y los grupos armados que han imponen su dominio en estas zonas.

La mayoría de estas muertes, que son reportadas en los medios de comunicación como “resistencia a la autoridad”, provienen de la fuente policial que utiliza este término en la estadística de delitos para referirse a las muertes de presuntos delincuentes cuando estos se enfrentan a la policía en los operativos, pero en realidad se trata de muertes en manos de las fuerzas de seguridad del Estado (Ávila, 2019).

Estas muertes, resultado de las incursiones policiales en zonas de barrios, como ha ocurrido en La Vega y Petare, son señaladas como parte de una política de exterminio (Provea, 2021), que ha hecho uso de la fuerza para intentar acabar con la acción delictiva de las bandas, cuyas consecuencias han sido nuevos enfrentamientos con más muertes.

En cuanto al resto de los delitos cometidos en el AMC, se observó que, en menor frecuencia respecto a los homicidios, y no menos importante, fueron los casos de tentativa de homicidio (12,3%), robos (11,3%), agresiones (9,4%), y en menor medida con frecuencias de 2,8% violación sexual, 2,8% coacción, 1,9% secuestro, 1,9% desaparición forzada y 0,9% otras agresiones sexuales (ver cuadro 3).

**Cuadro 3. Porcentaje de delitos cometidos en el AMC.
Enero - junio 2021**

Delito	Frecuencia
Homicidio	57 %
Tentativa de homicidio	12,3 %
Solo robos	11,3 %
Agresiones	9,4 %
Violación sexual	2,8 %
Coacción	2,8 %
Secuestro	1,9 %
Desaparición forzada	1,9 %
Otras agresiones sexuales	0,90 %
Total	100 %

Fuente: OP / OVV Región Capital



2. Caracterización de la violencia en el AMC

Sexo y edad de las víctimas

Una característica de la violencia que persiste en el AMC es el perfil predominante de las víctimas, en el que 69% fueron hombres, dominando el grupo de edades comprendidas entre 15 a 19 años, que represento 21% aproximadamente, según los registros de prensa en este semestre. Esto significa que sigue acentuada la tendencia de hombres, menores de 34 años en la región capital.

En cuanto a las mujeres, 31% fueron víctimas en estos seis meses, y en 22% de los casos el feminicidio estuvo relacionado con la pareja o la familia, en la que siguen siendo víctimas de la violencia niños, niñas y adolescentes por maltratos o abuso sexuales.

Cabe destacar que, en febrero, se observó un leve incremento de mujeres fallecidas, cuando cuatro de cada 10 víctimas de la violencia fueron de sexo femenino. Algunos de estos casos estuvieron relacionados con violencia de pareja y feminicidios, por ejemplo, el asesinato de Nahomys Lara, de 17 años, quien recibió un disparo de arma de fuego en su cabeza después de una discusión por celos por parte de su novio; o el caso de María José López, de 23 años, quien fue apuñalada por su pareja en medio de una pelea.

En relación con la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, hay algunos casos graves de maltratos y otros de abuso sexual. Uno de los más resaltantes de este primer semestre de 2021 fue el de un menor de 3 años cuyo padre abusaba de él en su vivienda, ubicada en parroquia Macarao; y de otro niño de la misma edad, que vive en La Dolorita, y fue castigado por su madre quemándole su boca con una cuchara caliente por haber ingerido una mortadela reservada para el desayuno de la familia.

Ambos casos fueron visibilizados por las denuncias que hicieron vecinos o parientes, y revelan en estas zonas, la importancia de observar y atender los daños físicos y psicológicos causados a los niños que han sido víctimas del abuso, pero también la importancia de contar con servicios para notificar y atender situaciones de maltrato y con programas de ayuda humanitaria para mitigar la penuria económica y la imposibilidad de acceder a alimentos de las familias que viven en extrema pobreza, hacinadas y en confinamiento por la pandemia.

Cabe destacar también la presencia de redes de prostitución y trata de blanca en el AMC, con la captación de mujeres adolescentes, a través de redes sociales que son víctimas de extorsión, secuestro y amenazas. Uno de estos casos, se dio a conocer en febrero, por el testimonio de una de las víctimas que logró escapar y estuvo en cautiverio en el año 2020. Las jóvenes fueron raptadas y mantenidas bajo sumisión, luego trasladarlas a Colombia donde eran vendidas a grupos criminales que las obligaban, entre otras cosas, a sostener relaciones sexuales, que eran grabadas en audiovisuales para comercializarlos. Otro caso se reportó en marzo, quince mujeres denunciaron ante la sede

de PoliChacao que fueron víctimas de extorsiones a través de unos presuntos paquetes con la finalidad de prostituir las. Algunas de ellas fueron enviadas a Perú. Las investigaciones policiales corroboraron que se trata de una red internacional que selecciona a mujeres entre 18 y 22 años.

Motivaciones del delito

Al analizar las motivaciones del delito en el contexto situacional de las muertes violentas en el AMC, durante el primer semestre de este año, el robo o aprovechamiento ilícito (extorsión) alcanza 27% y fue la motivación principal. Le siguen la riña con 17%, el ajuste de cuentas 16% y la venganza 14%. Estos motivos fueron los más recurrentes en los sucesos violentos analizados, y mantuvieron su preponderancia en los delitos violentos cometidos en la región capital. Otras motivaciones alcanzaron 10% y el conflicto interpersonal distintos a riña y venganza 7%.

En cuanto al robo y aprovechamiento ilícito se observaron los casos de:

- múltiples hurtos de equipos y artículos de oficina en diferentes dependencias de la Universidad Central de Venezuela (UCV) denunciados por los estudiantes de dicha casa de estudios en mayo de 2021;
- casos de estafa como en el que se vio involucrada una mujer de 29 años, quien prestó su cuenta bancaria a terceros relacionados con la venta engañosa de divisas, por lo cual fue detenida en junio por las autoridades;
- y los hurtos de vacunas contra la COVID-19 para ser vendidas por parte de funcionarios ligados a los procesos de vacunación, esto se reportó en los meses de abril y junio.

En cuanto a los delitos motivados por riñas entre la víctima y el victimario, responden a lo que ha sido el incremento de la violencia intrafamiliar y de pareja.

Esto es un hallazgo puesto que la riña no había llegado a ser uno móvil que cobrara fuerza en la región.

Otros homicidios relacionados con el ajuste de cuentas están las disputas entre grupos delincuenciales. Un ejemplo habría de ser el asesinato de tres hombres por varios disparos de balas, cuyos cadáveres fueron hallados maniatados en distintos sectores de barrios en La Vega, y luego de tres días, los vecinos tuvieron que hacer la denuncia a las autoridades, quienes manejaron como móvil el ajuste de cuentas entre bandas.

Lugares de ocurrencia de los delitos

Se mantiene la tendencia del año 2020, y en estos seis meses de 2021, 56% de los delitos acontecieron en espacios abiertos o en las calles.

Sin embargo, al notarse un aumento en la violencia familiar y de pareja es de esperarse su repercusión en los lugares de ocurrencia de los sucesos. Al observar los hechos y relacionar a los victimarios con el lugar de ocurrencia del suceso, un indicador llamativo



fue que 31% de los delitos acontecieron en el hogar de la víctima, un porcentaje muy por encima a cualquier mes del año 2020, cuando los hogares como sitios violentos promediaron entre 20 y 30% de los registros de prensa.

Tipo de armas

Los hechos violentos ocurrieron en su mayoría con el uso de armas de fuego, cifra que alcanza 59%, esto ha quedado evidenciado en el monitoreo de medios. No obstante, no son desestimables que en 15% los victimarios recurrieron a objeto cortante o punzante para someter a sus víctimas.

El mes con mayor frecuencia reportada de armas de fuego fue mayo, cuando 65% de los delitos totales fueron cometidos con armas de fuego. Sin embargo, también ese mes en 10% de los casos se utilizaron objetos cortantes o punzantes.

3. Realidades y tendencias de la violencia en el AMC

3.1.- Violencia delincriminal común y bandas o grupos criminales organizados

Un rasgo de la violencia en la capital venezolana durante este periodo es que la delincuencia, en distintos tipos de delitos, sigue siendo el gran victimario en los sucesos violentos ocurridos en el AMC.

Esta situación va mostrando una realidad de la violencia en la que 30,5% de los delitos estuvieron en manos de las pandillas y 28,4% estuvieron vinculados con acciones de la delincuencia organizada.

Al observar la violencia delincriminal común en el primer semestre de 2020, el robo tuvo una frecuencia de 9,98%, la tendencia en este primer semestre de 2021 ha sido al alza con 11,3%, lo que significa que hay mayor frecuencia de los delincuentes en delitos cometidos relacionados con robos. Esto se explica debido a que el hampa común se activó por la mayor presencia de personas en las calles, que salen a trabajar, hacer diligencias necesarias o están en las largas filas esperando el transporte público, incluso dentro de las mismas unidades para quitarles los celulares o pocos dólares que llevan algunos consigo.

También, la presencia de las bandas delincriminales organizadas en parroquias del AMC, produjeron hechos de violencia, como lo fue, por ejemplo, el feminicidio de la adolescente el 23 de mayo, que fue asesinada y quemada por sujetos pertenecientes una banda en El Guarataro, parroquia San Juan, lo que sucedió porque la joven se atrevió a dar

información a los organismos de seguridad. Este es un ejemplo de la letalidad que estos grupos armados ejercen por preservar su permanencia y dominio territorial en estas zonas.

3.2.- Violencia intrafamiliar o con la pareja

Los delitos relacionados con la pareja o familia representaron 21% de los casos, situación que sigue marcando un patrón de violencia en la entidad durante este tiempo extendido de confinamiento por la pandemia.

Cabe destacar que, en febrero, hubo una preocupante cifra de la violencia relacionada con la pareja, familiares o conocidos, reflejado en 53,3% de los casos, con un nuevo repunte en junio de acuerdo con el análisis de la prensa del OVV Región Capital, siendo el asesinato el crimen más recurrente y las mujeres las principales víctimas en estos hechos.

En 41,2% de los sucesos reportados por la prensa, el victimario era un familiar o un conocido de la víctima, y en casi la mitad de estos casos quien cometió el femicidio era pareja o ex pareja de la víctima.

Al observar que las muertes por violencia intrafamiliar tuvieron como contexto situacional la pareja u otro pariente, afirmamos que este delito viene incrementado las estadísticas de violencia durante los primeros seis meses de 2021. Además, esta realidad se ve ratificada cuando se analizaron a los principales victimarios en los hechos violentos.

3.3 Violencia de género (casos de violencia física, verbal, psicológica y económica)

La mayoría de estos casos están relacionados con los delitos cometidos por la pareja o algún familiar contra la mujer y abusos con menores de edad. En febrero esta cifra alcanzó 40%, siendo este el porcentaje más alto registrado este año y superado en estos seis meses.

De los sucesos de violencia de género registrados, una cifra promedio relevante tiene que ver con mujeres, ya que 31% de las víctimas de delitos fueron de sexo femenino.

3.4 Violencia autoinfligida

Los casos de suicidios no se pueden desestimar, por cuanto persiste una situación de crisis y emergencia humanitaria en el país que ha llevado algunas personas a tomar la decisión de quitarse la vida.

En este periodo, se registraron 5 suicidios, de hombre adultos, entre ellos un hombre quien, por conflictos familiares, estrelló su carro en la autopista después de matar a su pareja, y el caso de otro hombre que se lanzó al vacío desde lo alto del viaducto de la Avenida Boyacá (Cota mil).

Desde el inicio de la cuarentena por la pandemia, han aumentado los casos en el AMC, en un contexto en que para algunas personas al parecer es insostenible. En este sentido, se recomienda ver estudio sobre la violencia infligida realizado por el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV-LACSO, 2020).



4. Principales eventos relacionados con acciones de las bandas criminales de la Cota 905 y La Vega

Las acciones de la megabanda de la Cota 905, estuvieron dirigidas a ampliar su dominio y su poderío. Estos grupos entraron por las zonas altas montañosas de los barrios y desde allí continuaron la ocupación y expansión por estos territorios en la parroquia La Vega. Desde noviembre de 2020 la presencia de estos hombres armados había sido denunciada por los vecinos, ante la amenaza que representaba para ellos la presencia y el despliegue de integrantes de la banda que lidera la Cota 905, quienes caminaban por las calles de varios sectores, mostrando armas largas.

Las megabandas armadas que tiene presencia en la Cota 905, y en La Vega, declararon su preponderancia en los sucesos violentos ocurridos en Caracas, y fueron registrados de las noticias por el OVV Región Capital.

La situación de criminalidad fue sostenida en repetidos eventos, mostraron un evidente poderío de estas bandas delincuenciales organizadas por el control territorial en La Vega. Aunque esta vez las acciones se intensificaron con un cambio en el patrón de comportamiento de estos grupos, que pasaron de la defensiva a una ofensiva abierta contra funcionarios de seguridad. Los enfrentamientos con los cuerpos policiales de estos grupos acarrearán graves consecuencias en las comunidades. Esta situación de violencia ha alarmado y mantenido en zozobra a los habitantes de la parroquia La Vega, y zonas contiguas en el sur-oeste de Caracas.

Los datos de la prensa la mayoría fueron reportados extraoficialmente por los vecinos, y las autoridades han guardado silencio en la mayoría de los casos.

Entre enero y junio 2021 se han contabilizado 16 sucesos con acciones de las bandas criminales y en enfrentamientos con la policía en estas zonas:

1. En enero se registraron al menos 4 enfrentamientos entre estas bandas criminales y la Policía Nacional Bolivariana (PNB), siendo La Vega la zona de escenario de estos conflictos. El primer enfrentamiento fue el 06 de enero y duro tres días, sin muertos ni heridos. Los oficiales tuvieron que salir del sitio con apoyo de otros funcionarios de la PNB y PoliCaracas. La banda de la Cota 905 reclutaba a nuevos integrantes para controlar y expandir su territorio de la Cota 905 hacia las zonas colindantes de El Valle y El Cementerio. y granadas visiblemente. En el segundo enfrentamiento fue el 8 enero 2021, cuando las comisiones mixtas de las Fuerzas de Acciones Especiales (Faes), la PNB, el Comando Nacional Antiextorsión y

Secuestros (Conas) y el CICPC, incursionaron tomando toda la comunidad de La Vega y mantuvieron cerrados los accesos, presuntamente en un operativo para capturar a miembros de la megabanda de la Cota 905. En este enfrentamiento murieron 16 hombres, ocurrió en Valle Alegre, una de las zonas más altas de La Vega.

La ONG Monitor de Víctimas registró, de manera extraoficial, 24 muertos durante el tiroteo y las incursiones policiales en La Vega. El testimonio dado al periodista por uno de los familiares de las víctimas destacó así la situación: «Es que no hubo una balacera. Fueron ellos los que se metieron a matar en las casas», contó uno de los familiares de las víctimas, quien señaló a los funcionarios de las Fuerzas de Acciones Especiales (Faes) de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) como los autores de las muertes ocurridas esa mañana en la primera masacre policial del año en la capital venezolana” (Meléndez, 2021).

Las cifras extraoficiales de muertes por el tiroteo en La Vega el 14 de junio, fueron denunciadas también con el testimonio de los familiares, agregando nuevas víctimas, uno de ellos fue el carpintero de 32 años, a quien le dispararon en un callejón del barrio San Nicolás del sector Los Mangos en la noche. Los victimarios llegaron disparando a quienes veían en la calle: «Todos salieron corriendo, menos él que estaba sentado en la acera, y por eso no pudo huir» (Marra, Y. 2021),

Amnistía Internacional (2021) en su informe sobre Venezuela, publicado el 18 de febrero, solicitó a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI), incluir al menos 14 ejecuciones extrajudiciales registradas durante estos operativos policiales en La Vega, en el municipio Libertador, ocurrida entre el 6 y 9 de enero. La ONG señaló además que varias organizaciones de DDHH y residentes de la comunidad negaron que las muertes hayan sido por enfrentamiento. La administración oficialista no habría dado su versión de lo sucedido ni dado un balance de estas muertes violentas en la parroquia La Vega.

2. El 16 de enero en la noche, se reportaron nuevos disparos entre sujetos de una megabanda y las Fuerzas de Acciones Especiales (Faes), con la muerte de un hombre en este enfrentamiento.
3. El 28 de enero, los gariteros de banda de la Cota 905, dispararon contra los uniformados de patrullas motorizadas de la PNB y se produjo otro enfrentamiento en la Cota 905. Las patrullas fueron rescatadas con vehículos blindados de los cuerpos policiales. Se conoció un funcionario y un civil herido que se encontraba en una gasolinera.
4. El 27 de febrero se produjo un nuevo enfrentamiento entre policías y bandas de la Cota 905 se extendió por varias horas. Los delincuentes emboscaron a los funcionarios porque pretendían robar las armas. Se requirió del apoyo de efectivos de la Guardia Nacional (GN) para sacar a los uniformados que quedaron cercados.
5. El 12 de marzo, el barrio Los Alpes en El Cementerio, una zona muy cercana a La Vega figura como lugar donde se escuchaban los disparos del enfrentamiento entre bandas, presuntamente de la Cota 905 en su intento por desplazar a la banda de ese sector.
6. El 19 de marzo, se produjo un violento tiroteo en el enfrentamiento entre los



- funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) y las bandas que descendieron de los barrios de la Cota 905, cuando esta intentó tomar el Comando del cuerpo policial en El Paraíso. Esta arremetida de la banda dejó una vecina fallecida de El Paraíso. A la vez dos bandas rivales se enfrentaban en El Valle, dejando a un joven de 17 años, que falleció sin saber qué estaba pasando.
7. El 30 de marzo, otro enfrentamiento en la Cota 905 se produjo en apenas 11 días después del anterior. En ese tiroteo, integrantes de la megabanda se encontraban en los accesos de la Cota 905, trancaron los túneles de El Valle y El Paraíso. La banda había tomado el antiguo Club de la Policía Metropolitana y "...estarían celebrando la ampliación de sus terrenos e inmuebles".
 8. El 08 de abril, nuevamente la megabanda de la Cota 905, se enfrentó a una banda de la Vega del sector en El Carmen, hacia la zona de la antigua Cementera (ahora es la Urbanización Terrazas de La Vega), por un nuevo intento de tomar el control territorial. Durante dos noches seguidas se escuchan detonaciones en esta parroquia, sin reporte de fallecidos o heridos.
 9. Posteriormente, el 14 de abril fueron encontrados en la vía pública, los 3 cadáveres de 3 hombres, asesinados por la banda de la Cota 905, motivado por un ajuste de cuenta de un joven identificado como "Jhonny", que fue abandonado en la urbanización El Pinar tras ser asesinado presuntamente por delincuentes de La Vega.
 10. Un nuevo hecho violento ocurrió el 16 de abril, cuando comisiones mixtas de los cuerpos de seguridad realizaron un operativo policial en La Vega, tras el enfrentamiento del 15 de abril protagonizado por 2 grupos delictivos del sector. De acuerdo con el reporte policial, los funcionarios hacían averiguaciones en la zona cuando comenzaron las detonaciones de armas de fuego por parte de los delincuentes.
 11. El 22 de abril, funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) quedaron atrapados en la autopista Francisco Fajardo, a la altura del túnel de El Paraíso, luego de ser atacados por miembros de la banda que actúa en la parroquia de El Valle. Se presume que la megabanda de la Cota 905 apoyó en esta balacera, en la que resultaron heridos 4 funcionarios policiales, quienes tuvieron que ser rescatados por cuerpos de seguridad especiales en vehículos blindados. No hubo funcionarios muertos.
 12. El 26 de abril, La Vega volvería a ser noticia debido a nuevo enfrentamiento entre delincuentes que disparaban desde la parte alta del sector contra funcionarios de Policaracas. En este evento, 2 civiles que se encontraban en las adyacencias de la Redoma de La India fueron heridas, y dos delincuentes fueron asesinados en el hecho.
 13. Entre el 24 y 25 de mayo, la parroquia La Vega volvió a ser foco de enfrentamientos entre los "cuerpos de seguridad del Estado" y los grupos delincuenciales. En estos hechos se reportó un policía herido, 2 civiles heridos y 2 fallecidos en medio de la balacera. El 30 de mayo, los funcionarios acudieron a una "operación rescate", ingresaron a la zona con unidades blindadas para librar a la madre de un funcionario que estaba siendo amenazado de muerte por las bandas, en este enfrentamiento murió un integrante de la banda.
 14. El 11 de junio, las comisiones policiales incursionaron nuevamente en La Vega, y tres días después, los líderes de la megabanda delictiva de la Cota 905, habrían de "retomar La Vega", y volverían a tomar el control con la presencia de sus hombres

armados, en calles y zonas montañosas de los barrios, y advirtieron a los cuerpos policiales de retirarse de La Vega, amenazando con matar a civiles si los cuerpos de seguridad no se retiran de la zona, imponiéndose de esta manera el dominio y control territorial de estas bandas.

15. “El 14 de junio, la banda de Yofren Guedez, alias Mayeyas, aliada de la megabanda de la Cota 905, retomaron los puntos de observación que el 11 de junio habría tomado la Policía Nacional Bolivariana, PoliCaracas y las Faes con el despliegue de más de 1.000 funcionarios que estuvieron patrullando la zona ese fin de semana.

En resumen: durante este primer semestre de 2021, se contabilizaron 119 sucesos violentos en el Área Metropolitana de Caracas (AMC), de los cuales, 106 fueron delitos y 13 muertes por funcionarios policiales. Si se agrupan ambas categorías, alrededor de un tercio estuvieron relacionados con conflictos recurrentes entre los grupos delincuenciales de la Cota 05 y La Vega, combinados con los enfrentamientos con los “cuerpos de seguridad del Estado”.

Las autoridades que han intentado atacar a estas bandas y retomar el control de La Vega, se han visto envueltas y acorraladas en enfrentamientos y no parece tan fácil llegarles y detener la acción letal de estos grupos.

La violencia de estos grupos delincuenciales organizados no se puede enfrentar nada más pidiendo que la policía se retire de La Vega, o negociando, lanzando panfletos a los delincuentes para que estos se entreguen a la “justicia”.

Vecinos en zozobra

Los sucesos violentos relacionados con las organizaciones delincuenciales han atemorizado particularmente a los vecinos de las parroquias La Vega y El Paraíso, puesto que son las zonas más cercanas, por donde se movilizan y hacen vida estas bandas. En las redes sociales se han observado fotos y videos que reflejan el poderío de estos grupos armados, mostrando las armas de alto calibre que cargan, los enfrentamientos que sostienen entre bandas rivales y con funcionarios policiales, además de las frecuentes detonaciones que se escuchan.

Además de las parroquias La Vega y El Paraíso, los vecinos de las parroquias adyacentes de Santa Rosalía, El Cementerio y San Juan, están en zozobra porque hay detonaciones en la comunidad.

Las acciones de las bandas y enfrentamientos con los cuerpos policiales en los últimos seis meses han tenido impactos negativos en estas parroquias:

- a) En la vida de la gente, con el fallecimiento de personas inocentes producto de los enfrentamientos entre bandas criminales y funcionarios en la parroquia La Vega. Dentro de sus casas y edificios, los vecinos han tenido que permanecer horas en el piso. Varios residentes han sido víctimas de estos enfrentamientos, como ocurrió con la mujer de 55 años en El Paraíso, quien murió al ser impactada en su apartamento por una bala perdida, durante el tiroteo en la autopista el 19 de marzo; otro caso fue el de la oficial jubilada de la Policía Nacional Bolivariana,

quien murió también en su vivienda por impacto de otra bala perdida durante el enfrentamiento entre las bandas y fuerzas policiales el 24 de mayo en La Vega. Entre el 24 y 25 de mayo, la parroquia La Vega volvió a ser foco de enfrentamientos entre los “cuerpos de seguridad del Estado” y los grupos delincuenciales. En estos hechos se reportó un policía herido, y se conoció 2 civiles heridos por la balacera y dos personas inocentes que fallecieron: una mujer de 64 años comisionada jubilada de la PNB; y un joven 16 años, ambos impactados por balas perdidas en sus casas mientras dormían.

- b) La economía local también ha sufrido impactos negativos. Los comerciantes han tenido que cerrar sus negocios, recordaremos al hombre que fue impactado por una bala perdida dentro de un local comercial. Hasta finales de junio el OVV Región Capital, registró al menos 6 personas fallecidas por balas perdidas en La Vega y El Paraíso (3 mujeres y 2 hombres).
- c) Las extorsiones a los comerciantes en los barrios se revelaron con la muerte del comerciante de una bodega en la calle Zulia del sector Alí Primera en La Vega, el 26 de junio, quien se negó a seguir pagando vacuna. Las bandas de la Cota 905 extorsionan y obtienen nuevas rentas de la venta de la gasolina y gasoil en las estaciones de servicio en las parroquias de La Vega, El Paraíso, El Cementerio, San Pedro - Avenida Victoria.
- d) Otra de las consecuencias negativas han sido los desplazamientos de personas, de familias con niños, que han dejado sus casas para protegerse, esto ha venido sucediendo en la Cota 905 y La Vega, incrementado en estos seis meses. Casi un centenar de familias lograron salir de La Vega durante los 3 días del enfrentamiento, huyeron y fueron recibidos en un refugio grupos más vulnerables ante una situación de guerra o guerrilla en la ciudad. Los vecinos de estas parroquias se sienten aterrados por esta situación y a la vez sorprendidos por la falta de acciones por parte de los organismos de seguridad de Estado. En este contexto de beligerancias, donde cada vez más recrudece la violencia, sigue prevaleciendo el dominio y poderío de las bandas, situación que aún no ha terminado.

5. La violencia en los municipios y parroquias del AMC

5.1. Patrones espaciales de las muertes violentas por municipios del AMC

Del total de delitos registrados en el AMC, el municipio Libertador alcanzó el mayor número de sucesos delictivos, lo que equivale a 61%, seguido por el municipio Sucre con 25 %. La violencia se concentró en estos dos municipios, aunque en menor medida se registraron delitos en los municipios Baruta (9%) y Chacao (3%).

En cuanto a la distribución espacial de muertes violentas, el municipio Libertador registró el mayor número de personas fallecidas con 43 (61% del total), seguido de 18 muertes en el municipio Sucre (26% del total), 8 en el municipio Baruta (11% del total) y Chacao con 1 (1%), de acuerdo con los casos analizados en los reportes quincenales.

La mayoría de las muertes registradas en los municipios Libertador y Sucre, están relacionadas con la acción de los grupos delincuenciales y las muertes por intervención legal ocurridas durante los enfrentamientos suscitados en estos seis meses en el AMC.

5.2. Caracterización de los patrones espaciales de las muertes violentas por parroquias en la región capital

En varias de las parroquias se han concentrado dinámicas significativas de la criminalidad. De los delitos ocurridos de enero a junio, de las 32 parroquias del AMC, se encontró que doce parroquias superaron más de una persona fallecida, las cuales están ubicadas en tres de los cinco municipios que concentraron 81 muertes violentas. Ocho de estas parroquias se encuentran en el municipio Libertador, dos pertenecen al municipio Sucre y dos atañen al municipio Baruta. De mayor a menor, las doce parroquias con el mayor número de muertes violentas (MV) son las siguientes:

Cuadro 4. Muertes violentas por parroquias en el AMC. Enero - junio 2021

Municipio	Parroquia	Muertes Violentas (MV)
Municipio Sucre	Petare	22
	Leoncio Martínez	5
Municipio Libertador	La Vega	18
	El Paraíso	6
	San Juan: sectores de El Guarataro y Artigas	5
	Cementerio	5
	El Valle	4
	Sucre: sector de Catia	3
	Coche	3
	Antímano	3
Municipio Baruta	Las Minas	2
	Nuestra Señora del Rosario	5
Total en las 12 parroquias con más de una MV		81

Fuente: OP / OVV Región Capital



En esta aproximación a la distribución espacial de la letalidad en el AMC, se observó además que 64 fueron de hombres (79,1%) y 17 fueron de mujeres (20,9%). Nuevamente el perfil predominante de las víctimas de delitos son hombres según estas cifras estimadas a partir de los reportes quincenales. Por lo tanto, la tendencia de hombres víctimas de homicidio sigue acentuada, aun cuando, el sexo masculino también aparece involucrado en otros delitos.

En relación con el sexo femenino, en 7 de las doce parroquias hubo asesinato de mujeres, lo que representó un 20,9% de las víctimas, sin embargo, al tomar en cuenta otros delitos de los cuales también las mujeres son víctimas de la violencia de género, esto representó un 31%, y esos delitos tienen que ver con intento de homicidio, agresiones, el abuso sexual.

6. La situación de conflictividad social, protestas y represión política

En el AMC se han observado hechos de violencia contra los ciudadanos en protestas sociales y políticas, en las arbitrariedades y abusos de poder contra medios de comunicación, en las detenciones de activistas y defensores de DDHH, en las cárceles relacionadas con la carencia de alimentos y medicinas, por la privación de fallas en los servicios públicos y la crisis de los hospitales.

La conflictividad social en la entidad estuvo caracterizada en estos seis meses por la acentuación de las protestas sociales, una de las más reiteradas han sido las del sector salud por la falta de suministros de los insumos de bioseguridad, mejores salarios y la urgente exigencia de la vacunación de todo el personal sanitario contra el coronavirus. Una de las protestas realizada en simultáneo en 15 estados del país, a propósito del Día mundial de la Enfermería el 12 de mayo, por motivo de la muerte de 111 enfermeras por la pandemia hasta ese momento.

Las fallas constantes y carencias de los servicios públicos, principalmente de agua y electricidad, siguen afectando en particular a los sectores populares en zonas de barrios de las parroquias de Petare y Filas de Mariches en el municipio Sucre. Un declive, que llama la atención sobre la crítica situación de los hospitales en Caracas, tuvo lugar en mayo, con el fallecimiento de los 6 niños del servicio de nefrología del Hospital Dr. José Manuel de los Ríos, además, hay otros niños que llevan años acudiendo los servicios pediátricos y están a la espera de un trasplante o requiriendo de transfusiones de sangre constantemente, sin que este hospital emblemático este en capacidad para prestar estos servicios. Lo ocurrido en este hospital no es la excepción de lo que ha venido pasando en otros hospitales del AMC. La gran mayoría de la población, que debe acudir a los hospitales públicos, que vive del día a día, sigue sufriendo los estragos de la emergencia humanitaria compleja y la violencia estructural en la entidad y en el resto del país.

Conclusiones

La inseguridad y violencia en el Área Metropolitana de Caracas sigue empeorando en este semestre del año 2021. Hay factores que permanecen como la delincuencia, aunque estos grupos han ido fortaleciéndose y expandiéndose territorialmente.

A su vez, la violencia intrafamiliar, cuyo incremento se observó desde el inicio de la pandemia, sigue abonando a las estadísticas de violencia en la Región Capital: las riñas y la venganza son los móviles que prevalecen, denotando una resolución violenta de los conflictos que puedan surgir ahora, cuando, debido al confinamiento, las familias y parejas deben convivir más tiempo dentro del hogar. Es importante para el OVV Región Capital seguir visibilizando todas estas formas de violencia, bien sea de género, de pareja o intrafamiliar, y entre estas lo que está sucediendo en los ambientes cercanos, para poder generar políticas de prevención y erradicarlas.

Como está ocurriendo a nivel nacional, en Caracas el delito pareciera migrar cada vez con más fuerza del hampa común a grupos delictivos organizados o pandillas que ejercen control sobre determinados sectores en zonas populares. Los sucesos que vienen ocurriendo en la parroquia La Vega, El Paraíso con la Cota 905, la parroquia El Valle e incluso Petare, denotan la consolidación de estas bandas y megabandas que causan zozobra en las comunidades y retan el ejercicio de la seguridad por parte de los cuerpos policiales.

Estos grupos criminales han sido el factor predominante en la mayoría de los artículos de prensa, y todo pareciera indicar que seguirán marcando los delitos y hechos violentos en la Región Capital, aunque ya exista un esfuerzo importante como el operativo policial en la Cota 905 ocurrido entre el 8 y 9 de julio. El delito organizado también contiene a personas que, sin tener armas o recurrir a la violencia, se asocian para delinquir y cometen crímenes como la extorsión y coacción, con el objetivo de obtener dinero de sus víctimas; también abarca a grupos que se arreglan para estafar a personas.

El poderío en expansión y fortalecimiento deben llamar la atención de la sociedad, para exigir acciones institucionales, con voluntades y capacidades para emprender y lograr la construcción de paz, desde un enfoque territorial de gestión de la seguridad, con miras a prevenir y evitar la continuidad y ampliación de las fuerzas violentas que se imponen, tanto de los grupos armados entre sí, como en los enfrentamientos con funcionarios policiales en el AMC.

Si hay que precisar un rasgo predominante, el del Área Metropolitana de Caracas sería la acción de las bandas armadas. No obstante, en la ciudad se observan distintos tipos de delitos, muchos de ellos perpetrados por personas que no están señaladas como delincuentes: el auge de violencia intrafamiliar y de pareja en los primeros meses de 2021 es preocupante porque se da en el marco de la pandemia, cuando las personas han

tenido que pasar más tiempo conviviendo en el hogar, y no ha habido una política efectiva de las autoridades para contener esa situación. La conflictividad en las familias, parejas y entornos cercanos muestran cómo el clima de violencia que por años ha vivido Venezuela ha permeado en los comportamientos cotidianos.

Por su parte, y pese a que se ha observado una disminución en su ocurrencia respecto a 2020 o 2019, la letalidad policial sigue presente en la capital. Que los organismos de seguridad del Estado hayan estado involucrados en alrededor de entre 10 y 20% de los sucesos violentos ocurridos de enero a junio, siendo victimarios en operativos o enfrentamientos que terminan con presuntos delincuentes asesinados, implican temas sensibles como un debido proceso o los derechos humanos de las víctimas. En el caso de la llamada “masacre de La Vega”, ocurrida a inicios de este año, muchos familiares de las víctimas aseguraron que el familiar fallecido no era antisocial o miembro de una banda. En este conflicto entre las bandas delictivas y los cuerpos de seguridad en el AMC, hay también de personas civiles inocentes, quienes mueren al quedar atrapados en medio de estas confrontaciones letales.

Los habitantes de las comunidades de La Vega y las parroquias adyacente, y otras parroquias como Petare, están padeciendo la violencia, sin contar con garantías para ponerse a salvo ante los enfrentamientos entre las bandas delictivas y los cuerpos de seguridad. Ante esta situación, se requiere de un Estado con capacidad de emprender una política integral que alcance a prevenir, contener la violencia defendiendo el derecho a la vida, y atender la seguridad de la población.

Referencias consultadas

- Amnistía Internacional (2021) Venezuela: Impunidad ante política letal de control social. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr53/3632/2021/es/>
- Ávila, K. (2019) Construcción de indicadores sobre el uso de la fuerza letal en Venezuela. Disponible en <https://www.redalyc.org/journal/279/27961118006/html/>
- Marra, Y. (2021) Dos personas murieron en La Vega por balas perdidas durante tiroteo. Disponible en <https://cronica.uno/dos-personas-murieron-en-la-vega-por-balas-perdidas-durante-tiroteo/>

- Meléndez, Lorena. #Monitor de Víctimas. En RUNRUNES, 10 enero 2021. Disponible en: <https://runrun.es/monitor-de-victimas/433276/monitordevictimas-masacre-de-la-vega-a-todo-el-que-veian-con-cara-fea-le-metian-los-policias-disparaban-a-lo-loco/>)
- Mundaray, Z. 2018. Exterminio y Matemáticas. Disponible en: <https://provea.org/opinion/exterminio-y-matematicas/>
- Observatorio Venezolano de Violencia (OVV)-Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO) (2020) El suicidio en Venezuela: crisis humanitaria y violencia autoinfligida. Con énfasis en los estados Mérida y Aragua. Disponible en: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/el-suicidio-en-venezuela-crisis-humanitaria-y-violencia-autoinfligida-con-énfasis-en-los-estados-merida-y-aragua/>
- Provea (2021) Masacre de La Vega: 4 meses de silencio de la Defensoría y Fiscalía. Disponible en: <https://provea.org/actualidad/derechos-civiles-y-politicos/masacre-de-la-vega-4-meses-de-silencio-de-la-defensoria-y-fiscalia-2/>

